

Desde el Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Escuela de Nutrición de la UdelaR, ante los trascendidos sobre la obesidad infantil y la alimentación escolar, deseamos expresar que la obesidad, como otros problemas que están presentes en nuestra sociedad como la pobreza, o la violencia, son problemas multicausales, no una cuestión solo de decisiones o voluntades individuales. Un factor principal de la epidemia de la malnutrición (por déficit o por exceso) y en especial en los países en desarrollo es el aumento de la brecha social, por el cual los menos favorecidos restringen el acceso a los alimentos más saludables, en especial a partir del inicio de la pandemia por COVID- 19; comer saludablemente cuesta cinco veces más que una comida rica en grasa, calorías y azúcar. La obesidad es un problema complejo y estructural vinculado a un ambiente obesogénico que promueve una alimentación no saludable y una vida más sedentaria.

Avanzar en mejorar los entornos alimentarios en donde los niños y niñas nacen crecen y se desarrollan debería ser la meta sobre las que se solventen las decisiones en materia de política alimentaria, sobre todo basada en evidencia científica. El camino debería estar centrado en mejorar el acceso a alimentos saludables en términos de disponibilidad y precios, limitar la venta y publicidad de alimentos no saludables dirigidos a niños y niñas, monitorear y fiscalizar el etiquetado frontal de alimentos y el cumplimiento de la Ley 19.140, fortalecer la educación alimentaria y tomar decisiones a partir del análisis detallado e individualizado de la situación de salud y nutricional de los niños y niñas.